

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 13 de julio de 2017, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006.

Expediente: MA/BJE/0494/2015.

Entidad: Marta Lozano Gordillo.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de pérdida del derecho al cobro de fecha 2.5.2017.

Expediente: MA/BJE/0598/2015.

Entidad: Francisco Javier Rodríguez Reina.

Acto notificado: Requerimiento de justificación en plazo adicional de fecha 11.4.2017.

Expediente: MA/BJE/0751/2015.

Entidad: Juan Carlos Gómez Ferrer.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 22.2.2017.

Expediente: MA/BJE/1253/2015.

Entidad: Sistemas de Gestión de Telecomunicaciones, S.L.U.

Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 17.4.2017.

Expediente: MA/BJE/1356/2015.

Entidad: Banser 2013 Obras y Servicios.

Acto notificado: Resolución de desistimiento de fecha 7.4.2017.

Málaga, 13 de julio de 2017.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»